

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 151 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución requiriendo al P.E.N la adopción de medidas para formalizar la transferencia de los servicios administrativos del ex-Territorio a la Provincia y la liquidación de todas las cuestiones pendientes.

Entró en la Sesión 07 de Mayo 1992.

Girado a la Comisión Nº: Aprobado - Resolución Nº 075/92.

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:-



La Ley de Provincialización de Tierra del Fuego, sancionada el 26 de abril de 1990 y promulgada el 10 de mayo del mismo año, impone en su artículo 22 una obligación al Poder Ejecutivo Nacional, cual es la de efectuar la entrega de los distintos servicios administrativos mediante la firma de convenios con el gobierno de la Provincia.

Si bien tal transferencia recién pudo efectivizarse a partir del 10 de enero de 1992, fecha en que asumieron las autoridades ejecutivas provinciales, los instrumentos legales no se encuentran suscriptos, mas allá de que en la práctica las autoridades locales se han hecho cargo de la prestación de los servicios esenciales y de la administración general de Tierra del Fuego.

Sin embargo, se entiende conveniente la definitiva liquidación de las cuestiones pendientes del ex-Territorio a fin de que las autoridades constitucionales de la Provincia puedan ejercer sus responsabilidades sin obstáculos de ninguna índole.

Por tal motivo, se estima conveniente la aprobación del proyecto de resolución que se acompaña, mediante el cual se reclama del Poder Ejecutivo Nacional la adopción de las medidas tendientes a finiquitar las cuestiones pendientes del ex-Territorio.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA JONJIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

CARLOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1.- Requerir al Poder Ejecutivo Nacional la adopción de las medidas necesarias a fin de formalizar la transferencia de los servicios administrativos del ex-Territorio a la Provincia y la liquidación de todas las cuestiones pendientes.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 3.- De forma.-

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA JONIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

SANTOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial